

primera etapa de la revolución, desde su estallido en 1910 hasta los comienzos de la lucha constitucionalista en 1913.

Lawrence D. Taylor
COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE

Fernando Aguayo y Lourdes Roca, *Entre portales, palacios y jardines. El Zócalo de la ciudad de México, 1840-1935*, SHCP/CONACULTA/Instituto Mora, México, 2004, 168 pp., 87 imágenes fotográficas.

En agosto de 2004 fue presentado en el Antiguo Palacio del Arzobispado, a sólo unos pasos del Zócalo de la ciudad de México, el libro titulado *Entre portales, palacios y jardines. El Zócalo de la ciudad de México, 1840-1935*. Se presentó como catálogo de la exposición fotográfica que bajo el mismo título estuvo expuesta varios meses en las paredes del Palacio Nacional. Las 87 imágenes que incluye el libro están acompañadas de un texto de 54 páginas, donde los autores del volumen hacen un repaso, siempre a partir de las fotografías, de los usos sociales y de las transformaciones del espacio de la Plaza Mayor de México, en casi 100 años de su historia.

Revisando el libro y volviendo a pensar en los temas urbanos sobre la plaza mayor de nuestras ciudades mexicanas, me vino a la memoria el original prólogo de otro libro que leí hace tiempo ya, escrito por Miguel Rojas-Mix, en el cual el abogado, historiador y filósofo chileno cuenta el día en que se encontró perdido al conducir su coche por la arteria circular del *Ring* de la ciudad de Colonia, Alemania. Al reflexionar sobre su dificultad para orientarse en ese obsesante anillo que lo llevaba irremediamente al mismo

punto, una y otra vez, y considerando su “perfecto” sentido de la orientación, Rojas-Mix asegura haber descubierto una importante faceta de su “americanidad”. Su condición de americano se le reveló con una connotación urbanística que lo llevó a descubrir que lo que el creía un natural instinto para encontrar siempre su camino era simplemente el esquema mental que le había proporcionado la regularidad cuadrículada de sus ciudades americanas, en las que siempre se halla en el centro la “plaza de armas” con la catedral.¹

Si nacimos y crecimos en una ciudad de las que Rojas-Mix llama americanas, y que yo preciaría como de Hispanoamérica, ni siquiera de Latinoamérica, podemos entender perfectamente el modelo urbano del que habla el chileno. Se trata de un modelo que tiene su origen en la gigantesca epopeya de conquista y colonización que los españoles llevaron a cabo por tierras americanas, y que cifró parte de su éxito en la estructuración de un mundo bien organizado de centros urbanos, que sirvieron para ejercer el control territorial y lograr la imposición ideológica de un nuevo esquema social a los pueblos sometidos. Ese modelo que surgió en el desempeño práctico quedó bien asentado en la normativa jurídica de las Ordenanzas de Descubrimiento y Población de Felipe II en 1573. Un plano de dibujo ortogonal con calles que se cortan perpendicularmente forma la llamada *traza* de la ciudad, que tiene su origen en un núcleo central, generador y articulador de todo el sistema urbano: la Plaza Mayor.

¹ Miguel Rojas-Mix, *La Plaza Mayor. El urbanismo, instrumento de dominio colonial*, Muchnik, Barcelona, 1978.

Esta plaza era el elemento que dirigía el dibujo del mapa urbano; pero, además, concentraba los edificios y las funciones más relevantes del poder y su administración, lo que la convertía también en un centro simbólico y la referencia obligada de toda población. Iglesia mayor, casa de concejo y cabildo, y casa real, unas frente a otras en el espacio de la plaza, se traducían en un conjunto imponente y con grandes posibilidades de “convencer” sobre el nuevo orden social. No sólo eso. En las ordenanzas, la plaza es señalada como el lugar más adecuado para las fiestas cívicas: se sugería la edificación en ella de las tiendas para los comerciantes más importantes y se recomendaba la construcción de portales en los edificios que la circundaban para la comodidad de la concurrencia. Así que la plaza debía ser el centro del poder civil y religioso, hito principal de la imagen urbana, núcleo comercial y punto obligado de reunión.

Estoy hablando del siglo XVI, pero cuando leemos el texto de Lourdes Roca y Fernando Aguayo y vemos las fotografías que lo documentan, no podemos dejar de sorprendernos con la tenacidad de las formas y los usos sociales anclados en el espacio geográfico de la plaza.

Todos sabemos que la plaza es un elemento fundamental de la ciudad, la cual difícilmente se puede concebir sin este elemento. Asimismo, a través de la plaza se puede conocer la esencia de una civilización y de su lugar en la historia. Pero las plazas mayores hispanoamericanas, y la de la ciudad de México en forma notable, son únicas como núcleos preponderantes de la ciudades. Nuestras plazas hablan de una historia larga, en la cual los cambios estructurales de una compleja sociedad a lo largo de cinco centurias no han logrado

alterar su vocación de compendio urbano, como centro de ostentación del poder y, a la vez, de lugar de integración y confluencia de la población de la ciudad. En las fotografías que nos ofrecen los autores del catálogo está bien claro. Por más que la plaza cambiara de aspecto en el siglo XIX y se llenara de árboles, de setos, de bancas, de quioscos y de serenatas musicales; que se amueblara, como diría Antonio Bonet Correa, al estilo de un salón burgués; por más ordenanzas e intentos por reglamentar los comportamientos dentro de ella, e instalar paseos para luego quitarlos en aras, nuevamente, de un necesario orden público, la plaza siguió siendo de todos. De aquellos que querían “adecentarla” y hacerla grandioso escenario del poder con nuevas arquitecturas y gustos estéticos, de los comerciantes establecidos en elegantes almacenes y de los que pobremente vendían sus mercancías sobre un petate en el suelo, de catrines y huarachudos mezclados, al decir de un visitante inglés en 1824: “promiscuamente con la total independencia y el obstinado codeamiento de la igualdad republicana”.²

Por supuesto que no eran ni la total independencia ni el obstinado codeamiento de la igualdad republicana lo que vio el inglés, sino un quehacer placero estructurado desde el siglo XVI para controlar, someter y, en el mejor de los casos, convencer, a la vista de una escenografía muy bien montada. Los españoles incorporaron a los indios a una sociedad que, aunque ferozmente estamentaria, se organizó en ciudades abiertas e integradoras gracias a

² Citado en Juan A. Ortega y Medina, *Zaguán abierto al México republicano (1820-1830)*, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, México, 1987.

sus plazas mayores. Ahí está, en contraste, el mundo anglosajón, donde el colonizador puritano construyó ciudades apartadas e intencionalmente segregadas. O la misma España, donde las plazas mayores son un diseño urbanístico renacentista llevado a cabo sobre un intrincado y denso tejido urbano preexistente, y que jamás representan la síntesis de lo urbano como lo hacen las nuestras, en el siglo XVI, en el XIX, o como lo siguen haciendo en el XXI.

Tenemos que congratularnos de que se haya publicado este catálogo de fotografías tan bien seleccionadas por sus autores. Tenemos que felicitarlos de que Lourdes Roca y Fernando Aguayo sigan trabajando con ahínco para rescatar materiales guardados y casi siempre olvidados en los acervos de los archivos. Pero, sobre todo, tenemos que agradecerles que nos estén enseñando, con trabajos como éste, que la fotografía no es solamente un material precioso para ilustrar textos académicos y científicos, sino también una fuente invaluable para la investigación social. A los que hemos puesto nuestro interés profesional y nuestra afición en los apasionantes temas urbanos, las fotografías del Zócalo de la ciudad de México que hoy tenemos a la mano con esta publicación nos abren numerosas ventanas por donde explorar el pasado. Y a los que simplemente nos extasiemos viéndolas, nos harán sentir la profunda emoción de conocer una parte de la historia de esta grandiosa plaza que es el Zócalo de la ciudad de México, nuestra plaza, única en el mundo por su historia, por sus proporciones y su magnificencia, y que hoy, como desde el siglo XVI y como lo muestran las fotografías del catálogo, es de todos los que la construyen, la trabajan, la ocupan,

la caminan y así, conscientemente o no, la hacen suya.

Eulalia Ribera Carbó
INSTITUTO MORA

Luis Aboites Aguilar, *Excepciones y privilegios. Modernización tributaria y centralización en México, 1922-1972*, COLMEX, México, 2003, 447 pp., cronología y apéndices.

El trabajo que ahora nos presenta Luis Aboites tiene una serie de cualidades que debemos destacar: está, en primer lugar, la labor meritoria de haber sistematizado las disposiciones de las diferentes instancias que establecieron las normas, los procedimientos y acuerdos para organizar la Hacienda Pública mexicana en la primera mitad del siglo XX. En segundo lugar me parece importante destacar la sistematización de la información en tres partes, aunque en ocasiones se dan ciertas repeticiones imposibles de evitar. El primer ordenamiento es por los números, como apunta Aboites; el segundo, por las negociaciones sobre la federalización de los impuestos, y el último responde a la necesidad de darle coherencia a la política nacional de inversión y fiscalidad, indispensable para lograr la integración del mercado y las políticas de desarrollo, como queda especificado en el texto.

Esta exposición nos lleva por la historia de las discusiones en las diferentes convenciones hacendarias, entre las haciendas municipales, estatales y federal, cuyo objetivo era lograr los consensos necesarios para su funcionamiento; así, la explicación se centra en ver cómo, a partir de ciertos